

Haberes: Emolumentos básicos, 73.260 pesetas anuales; quinquenios del 10 por 100 de dichos emolumentos y dos pagas extraordinarias anuales; asignadas, en su caso, las gratificaciones de dedicación exclusiva y prolongación de jornada, así como las de responsabilidad y rendimiento, los referidos emolumentos básicos se incrementarían en el 135 por 100.

Instancias: Se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 26 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental.—5.060-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca sobre la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso restringido, en turno de antigüedad, para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Sección de Contabilidad.

Relación de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso restringido, en turno de antigüedad, para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Sección de Contabilidad:

Admitidos

Don Agustín López-Chaves Escudero.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones y, en ausencia de estas, pasado dicho plazo, la presente lista pasará a ser definitiva.

Salamanca, 21 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental. Antonio Aniceto Calán.—5.056-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Farmacia.

Relación definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Farmacia.

Admitidos

- D. Enrique Márquez Domínguez.
- D.ª Soledad Serrano Pérez.
- D. Rafael Ruiz Romero.
- D.ª Mercedes Vega Neira.

- D. Rafael López Jiménez.
- D. Manuel Zambrana Díaz.
- D. José Manuel Vizcaya Muñoz.
- D. Manuel Pérez Bernal.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.061-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltürk por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

Relación de aspirantes en la oposición subsidiaria anunciada para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

Aspirantes admitidos

- D. Carlos Santos Ruiz.
- D. Montserrat Gibert Giró.
- D. Lorenzo Cartaña Pons.
- D. Federico Queral Aragón.
- D. José María Ordoño Enseñat.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por el plazo de quince días.

Villanueva y Geltürk, 17 de agosto de 1971.—El Alcalde.—9.342-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 25 de agosto de 1971, acordó en el expediente de provisión de la plaza de Oficial Mayor por concurso entre Secretarías de primera categoría, aprobar lo siguiente:

Concursante admitido: Don Enrique Prieto Pelaz.

Concursantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y reclamaciones por los replicados durante el plazo de quince días.

Zamora, 26 de agosto de 1971.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—5.063-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de julio de 1971 por la que se dispone la aprobación de dos prototipos de contadores eléctricos denominados «LANDIS & GYR», tipo «FG 17-h», trifásicos a tres hilos para reactiva, uno para 5 A., 110 V. y 50 Hz., y el otro para 10 A., 220 V. y 50 Hz., considerados como de clase 3.0.

Hemos Sres.: Vista la petición interesada por «Landis & Gyr Española, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle del Estornino, número 3, en solicitud de aprobación de dos prototipos de contadores eléctricos denominados «LANDIS & GYR», tipo «FG 17-h», trifásicos a tres hilos para reactiva, uno para 5 A., 110 V. y 50 Hz., y el otro para 10 A., 220 V. y 50 Hz., fabricados en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metroteoría, amparado en las normas aplicables a estos tipos de contadores, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «Landis & Gyr Española, S. A.», de Sevilla, los dos prototipos de contadores eléctricos denomi-

nados «LANDIS & GYR», tipo «FG 17-h», trifásicos a tres hilos para reactiva, uno para 5 A., 110 V. y 50 Hz., y el otro para 10 A., 220 V. y 50 Hz., que se consideraran como de clase 3.0, cuyo precio máximo de venta será de mil quinientas cuarenta pesetas (1.540 pesetas) para cada prototipo de contador.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) El nombre de la casa constructora y designación del sistema y tipo del contador, como asimismo la clase 3.0 correspondiente para estos contadores.

b) Número de orden de fabricación del aparato que deberá, además, estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador, condiciones de la instalación, características nominales de la corriente para la que se ha de utilizar, número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio-hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.